



SOLTRANPESA

LA DIFERENCIA
ES EL SERVICIO

Quito, 16 de diciembre de 2016

Señor
Lusardo Chito Chito
Presente.-

De mi consideración

La Junta General de Accionistas de **SOLTRANPESA SOLUCION AL TRANSPORTE PESADO S.A. SOLTRANPESA**, reunida el 16 de diciembre del 2016, eligió a usted como **GERENTE** de la compañía para un periodo de dos años a partir de la presente fecha, como todas las facultades y atribuciones que confiere la ley y el estatus social de la misma; como tal, ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía. En caso de falta, ausencia o impedimento temporal la reemplaza el Presidente.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública celebrada el 13 de julio del 2006, ante notario cuatro del cantón Quito, Dr. Jaime Aillón Alban y aprobada por la Superintendencia de Compañías con fecha 22 de agosto del 2005, mediante Resolución N° 06. Q.IJ. 3000 e inscrita el 3 de octubre del 2006, en el Registro Mercantil, bajo el N° 1809 del Reportorio y 110 del Registro Mercantil.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente,

José Tenemaza
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL INTERINA

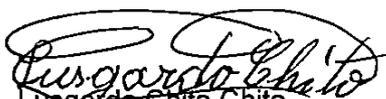


N° TRAMITE: 29388-0041-17 2.
17/05/17

DOCUMENTO: Nominamiento

Quito, 16 de diciembre de 2016

Yo, LUSGARDO CHITO CHITO, acepto el Nombramiento de GERENTE de la compañía SOLTRANPESA SOLUCION AL TRANSPORTE PESADO S.A. por el periodo de dos años.


Lusgado Chito Chito
CI. 0501224893

Dir: Ciudadela Argentina calle E1E y General Julio Andrade

Certificado que el señor LUSGARDO CHITO CHITO, acepto el cargo de GERENTE de la compañía en esta fecha.- Quito 16 de septiembre de 2016


Wilson Guillermo Punina Chito
SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 97 del Repertorio y 83 del Registro Mercantil.- Machachi hoy Viernes 12 de Mayo del 2017 a las ocho horas.- I.P.- Certifico



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN MEJÍA

Dr. Ramiro Cueva Villamarin
Registrador



REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA